

PROVIDENCIA, 25 OCT 2024

EX.N° 1526 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES”, que rige para el año 2024.-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.473 de 17 de octubre de 2024, se autorizó la actividad denominada “AWESOME FEST” que desarrollará la empresa GET ON BOARD SpA, RUT N° 76.494.808-4, y la Dirección de Desarrollo Local.-

DECRETO:

1.- Modifícase el punto 1.1 del Decreto Alcaldicio EX.N°1.473 de 17 de octubre de 2024, en el sentido de dejar establecido que el horario de la actividad denominada “AWESOME FEST” se efectuará el día 26 de noviembre de 2024 de 17:00 a 21:00 horas y no como se indicó.-

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N°1.473 de 17 de octubre de 2024.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARIO
ABOGADO
MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA GUIJADA
Secretario Abogado Municipal

CVR/MRMQ/IMYJ/cbo.-

Distribución:

Interesada
Dirección de Desarrollo Local
Dirección de Fiscalización
19° Comisaría de Carabineros de Providencia
Archivo

Decreto en Trámite: 3050.


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa